



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

BANDO MUNICIPAL

LA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO HACE SABER

Todos los desplazamientos y salidas que se realicen deberán ajustarse a lo establecido en las órdenes del Gobierno central y, aquellas que puedan dictarse por la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asimismo, es necesario cumplir las instrucciones y recomendaciones dadas por Delegación del Gobierno, apelando a la responsabilidad y solidaridad de todos los vecinos y vecinas del municipio de Sabiñánigo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sabiñánigo, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA
Berta Fernández Pueyo

